



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

CONVOCATORIA ABIERTA No. 21 DE 2020
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

OBJETO: "Prestación del servicio de transporte público terrestre especial automotor fijo 7X24 y por demanda con conductor; y servicio de transporte fluvial por demanda con tripulación para el transporte de personal al servicio de la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso ilícito de la Agencia de renovación del territorio – ART."

CONSOLIDADO

No.	PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - AS TRANSPORTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Bogotá, enero 14 de 2021



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2020

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR FIJO 7X24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART"

PROPONENTE No 1: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo: Anexo 1 carta de presentacion folios 1 a 3	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 18 a 20
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 16	N/A

f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 21 a 24	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 23 a 38	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 23 a 38	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 23 a 38	
	Domicilio	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 23 a 38	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 23 a 38	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 23 a 38	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 23 a 38	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 76 a 77	Oferente aporta Anexo No. 5, diligenciando todos los campos del documento.
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo: Oferta ACAR con INDICE folios 78	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE 27 A 29	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: N/A				
Bogotá, D.C. 14 de enero de 2021				
 Edgar N. Romero J. Abogado Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2020

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR FIJO 7X24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART"

PROPONENTE No 2: ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - AS TRANSPORTES

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	1 A 2	Oferente aporta Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Oferta, diligenciando todos los campos establecidos.
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astranportes folios 5 a 7 Oferente aporta Garantía de Seriedad de la Oferta debidamente subsanada
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astranportes folios 8	N/A

f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 9 a 12	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 13 a 23	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 13 a 23	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 13 a 23	
	Domicilio	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 13 a 23	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 13 a 23	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 13 a 23	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 13 a 23	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 24 a 25	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo: Propuesta convocatoria 21 astransportes folios 26	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. Ofertante aporta Anexo No. 14 formulario SARLAFT debidamente diligenciado	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: N/A				
Bogotá, D.C. 14 de enero de 2021				
 Edgar N. Romero J. Abogado Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2020

OBJETO DEL PROCESO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR FIJO 7X24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	805021222-9	LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO	PAOLA ANDREA GARCIA LLANOS	JAMES DAVID PEÑAFIEL CADENA	CUMPLE
2	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - AS TRANSPORTES	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - AS TRANSPORTES	811036515-9	DIDIER OCHOA ARISTIZABAL	ELIZABETH ROJAS GIRALDO	HELIODORO ALDANA	CUMPLE

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Leyla Judith Guzman Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2020

OBJETO DEL PROCESO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR FIJO 7X24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART

PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA NIT 805021222-9

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

CUMPLE

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE

Documento	CUMPLE			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019	X		86-114	La utilidad operacional registrada en el RUP difiere de la información de los estados financieros aportados, por lo que se solicita dar claridad a la situación evidenciada. Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/2021 remiten aclaración respecto de la situación evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.	X		115-117	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		118-119	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		120-121	
Anexo No. 7 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		124-125	1. La utilidad operacional registrada en el anexo No 7, difiere de la cifra de los Estados Financieros. 2. Los indicadores de Rentabilidad del Activo y del Patrimonio se encuentran trocados Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/2021 aportan anexo No. 7 debidamente diligenciado.

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE

CUMPLE

Índice	Margen Solicitado	CUMPLE		Observaciones
		Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 80%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES : (Utilidad operacional / gastos de intereses)	Mayor ó igual a 1	X		El indicador de Razón de cobertura no puede ser validado, hasta tanto no se de claridad a la cifra de utilidad operacional Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/2021 remiten aclaración respecto de la situación evidenciada.
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$430.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor ó igual a 1%	X		El indicador de Rentabilidad del Activo no puede ser validado, hasta tanto no se de claridad a la cifra de utilidad operacional Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/2021 remiten aclaración respecto de la situación evidenciada.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional / Patrimonio Total	Mayor ó igual a 1%	X		El indicador de Rentabilidad del patrimonio no puede ser validado, hasta tanto no se de claridad a la cifra de utilidad operacional Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/2021 remiten aclaración respecto de la situación evidenciada.

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 21.481.399.000
PASIVO TOTAL	\$ 10.245.271.000
ACTIVO CORRIENTE	\$ 19.610.856.000
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.957.708.000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 3.023.935.000
GASTOS DE INTERESES	\$ 408.097.358
PATRIMONIO	\$ 11.236.128.000
	\$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	2,46
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	47,7%
RAZON DE COBERTURA	7,41
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.653.148.000
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	27%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria abierta No 021 de 2020, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2020

OBJETO DEL PROCESO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR FIJO 7X24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART
PROPONENTE No. 2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES - AS TRANSPORTES NIT 811036515-9	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

CUMPLE

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019	X		Archivo ADICIONALES PROPUESTA DAPRE - Folios 2 - 22	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.	X		Archivo ADICIONALES PROPUESTA DAPRE - Folios 23-24	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		Archivo PROPUESTA CONVOCATORIA 21 AS TRANSPORTES - Folio 12	No se adjunta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la Contadora Elizabeth Rojas Giraldo, así como los soportes del Revisor Fiscal Heliodoro Aldana Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/21 aportan certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de Elizabeth Rojas Giraldo y Heliodoro Aldana.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		Archivo PROPUESTA CONVOCATORIA 21 AS TRANSPORTES - Folio 11	No se adjunta Tarjeta profesional de la Contadora Elizabeth Rojas Giraldo, así como los soportes del Revisor Fiscal Heliodoro Aldana Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/2021, aporta tarjeta profesional de Elizabeth Rojas Giraldo y Heliodoro Aldana.
Anexo No. 7 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Archivo PROPUESTA CONVOCATORIA 21 AS TRANSPORTES - Folio 33-34	1. El anexo No 7 no se encuentra firmado por Contador Público y Revisor Fiscal 2. Los indicadores de Rentabilidad del Activo y del Patrimonio se encuentran trocados Subsanación: Mediante correo electrónico remitido el 06/01/2021, aporta anexo No. 7 debidamente diligenciado.

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE

CUMPLE

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 80%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES : (Utilidad operacional / gastos de intereses	Mayor ó igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$430.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor ó igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional / Patrimonio Total	Mayor ó igual a 1%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 18.101.818.800
PASIVO TOTAL	\$ 6.571.461.975
ACTIVO CORRIENTE	\$ 12.947.851.137
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.042.785.011
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 4.164.795.099
GASTOS DE INTERESES	\$ 269.109.480
PATRIMONIO	\$ 11.530.356.825
	\$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	12,42
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	36%
RAZON DE COBERTURA	15,48
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.905.066.126
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	23%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	36%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria abierta No 021 de 2020, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DE LAS OFERTAS CONVOCATORIA No. 21 DE 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRES ESPECIAL AUTOMOTOR FIJO 7 X 24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

1. OFERENTE: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

a) Cumplimiento Capacidad Técnica:

PROPONENTE 1: TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.		
3.3.1.1. RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	CUMPLE	
3.3.1.2 RESOLUCIÓN DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	CUMPLE	Al proponente, se le solicitó aportar copia de la Resolución de la fijación de la capacidad transportadora, expedida por el Ministerio de Transporte, vigencia año 2020. El oferente allegó el documento requerido en los términos establecidos en el numeral 3.3.1.2., del Análisis Preliminar.
3.3.1.3 DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	CUMPLE	
3.3.1.5 CERTIFICACIÓN DE COBERTURA	CUMPLE	
3.3.1.6 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE	
3.3.1.7 EXPERIENCIA	CUMPLE	
3.3.10 CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	CUMPLE	
3.3.11 CERTIFICACIÓN SISTEMA DE RASTREO SATELITAL DE LOCALIZACIÓN – GPS	CUMPLE	Al proponente, se le solicitó aportar certificación que acreditará que actualmente posee un contrato vigente con una empresa de servicio de sistema de rastreo satelital – GPS, copia de la resolución expedida por MINTIC en la cual habilita o faculta a ésta, para la prestación del servicio, y certificado de validación de vigencia expedido en el http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_RTIC/ . El proponente, allegó los documentos requeridos en los términos del numeral 3.3.11 de la Adenda No. 1 del Análisis Preliminar.

RESULTADO: La oferta presentada por TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A., cumple con los requisitos técnicos habilitantes establecidos para la Convocatoria Abierta No. 21 de 2020, y en consecuencia queda **HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

1. OFERENTE: AS TRANSPORTES

a) Cumplimiento Capacidad Técnica

PROPONENTE 2: AS TRANSPORTES		
3.3.1.1. RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	CUMPLE	
3.3.1.2 RESOLUCIÓN DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	CUMPLE	
3.3.1.3 DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	CUMPLE	Al proponente, se le solicitó aportar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual designa al coordinador y/o jefe de operaciones. El proponente, allegó la certificación mencionada, en los términos y condiciones establecidas en el numeral 3.3.1.3. del análisis preliminar.
3.3.1.5 CERTIFICACIÓN DE COBERTURA	CUMPLE	
3.3.1.6 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE	
3.3.1.7 EXPERIENCIA	CUMPLE	
3.3.10 CONVENIO ACTUAL O FUTURO CON EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL	CUMPLE	
3.3.11 CERTIFICACION SISTEMA DE RASTREO SATELITAL DE LOCALIZACIÓN – GPS	CUMPLE	

RESULTADO: La oferta presentada por AS TRANSPORTES, cumple con los requisitos técnicos habilitantes establecidos para la Convocatoria Abierta No. 21 de 2020, y en consecuencia queda **HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

No.	PROPONENTE	HABILITADO/NO HABILITADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	HABILITADO
2	AS TRANSPORTES	HABILITADO

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

De acuerdo con los informes finales de evaluación jurídica, financiera y técnica, a continuación de conformidad con lo establecido en el numeral 4° Capítulo IV "FACTORES PARA PONDERAR", del Análisis Preliminar, se procedió a calificar las propuestas habilitadas:

I. FACTOR ECONÓMICO

Esta evaluación se aplicará sobre la oferta del SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR FIJO 7X24, CON CONDUCTOR y se utilizará el siguiente mecanismo de ponderación de oferta para asignar el respectivo puntaje económico de las ofertas habilitadas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje i =

[Incluir el valor del máximo puntaje] $\times (1 - (\frac{X-V_i}{\bar{X}}))$ para valores menores o iguales a \bar{X}

[Incluir el valor del máximo puntaje] $\times (1 - 2 (\frac{|\bar{X}-V_i|}{\bar{X}}))$ para valores mayores a \bar{X}

\bar{X} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales. i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Conforme a lo anterior, la aplicación de la fórmula se desarrolló de la siguiente forma:

PROPONENTE	VALOR MENSUAL DE LA PROPUESTA
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	\$ 134.000.000
AS TRANSPORTES	\$ 154.821.225
MEDIA ARTIMETICA	\$ 144.410.613

Obtenida la media aritmética, se procede a ponderar la oferta de acuerdo con la formula antes descrita:

NOMBRE DE CONTRATISTA INTERESADO	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	\$ 134.000.000	186
AS TRANSPORTES	\$ 154.821.225	171

II. FACTOR CALIDAD

1. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
2.1. Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería	100



Industrial, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y afines, otorgado por una institución educativa reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad de la ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994. Y con cinco (5) o más años de experiencia relacionada con el cargo, mediante vinculación laboral.	
TOTAL:	100

ESCRIPCIÓN	PUNTAJE
2.2 Obtendrá este puntaje el oferente que:	
a) Cuento con oficina principal, sucursal, agencia y/o establecimiento de comercio con antigüedad mínima de 2 años en la ciudad de Bogotá D.C. (30 puntos).	
b) Cuento con oficina principal, sucursal, agencia y/o establecimiento de comercio con antigüedad mínima de 2 años, en al menos 5 ciudades principales de los siguientes departamentos: (Antioquia, Córdoba, Caquetá, Santander, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Cauca, Arauca, Vichada y Bolívar) – (20 puntos)	50
TOTAL:	50

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
2.3 obtendrá este puntaje el oferente que cuente con los protocolos de bioseguridad necesarios para la mitigación del riesgo causado por el COVID-19 así:	
a) Certificación expedida por ARL de estar en proceso de implementación y/o en trámite (10 puntos)	
b) Certificación expedida por la ARL con calificación del 100% de cumplimiento (30)	30
c) Certificación expedida por organismo acreditado por la ONAC + Certificación expedida por la ARL con calificación del 100% de cumplimiento (50).	
TOTAL:	30
TOTAL FACTOR CALIDAD:	180

2. AS TRANSPORTES:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
2.1. Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y afines, otorgado por una institución educativa reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad de la ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994. Y con cinco (5) o más años de experiencia relacionada con el cargo, mediante vinculación laboral.	100
TOTAL:	100

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
2.2 Obtendrá este puntaje el oferente que:	
a) Cuento con oficina principal, sucursal, agencia y/o establecimiento de comercio con antigüedad mínima de 2 años en la ciudad de Bogotá D.C. (30 puntos).	
b) Cuento con oficina principal, sucursal, agencia y/o establecimiento de comercio con antigüedad mínima de 2 años, en al menos 5 ciudades principales de los siguientes departamentos: (Antioquia, Córdoba, Caquetá, Santander, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Cauca, Arauca, Vichada y Bolívar) – (20 puntos)	50
TOTAL:	50

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
2.3 obtendrá este puntaje el oferente que cuente con los protocolos de bioseguridad necesarios para la mitigación del riesgo causado por el COVID-19 así:	
a) Certificación expedida por ARL de estar en proceso de implementación y/o en trámite (10 puntos)	
b) Certificación expedida por la ARL con calificación del 100% de cumplimiento (30)	
c) Certificación expedida por organismo acreditado por la ONAC + Certificación expedida por la ARL con calificación del 100% de cumplimiento (50).	50
TOTAL:	50
TOTAL FACTOR CALIDAD:	200

III. FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

1. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A:

El oferente ofreció servicios 100 % nacionales.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL:	100

2. AS TRANSPORTES:

El oferente ofreció servicios 100 % nacionales.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL:	100

RESUMEN

Al resultado anterior, se le realizó la sumatoria de los puntajes correspondientes al puntaje del factor económico, factor calidad, y apoyo a la industria nacional para establecer el puntaje obtenido por el proponente:

PONDERABLES					
CAPITULO IV. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS					
FACTORES PARA PONDERAR	<u>CALIFICACIÓN MAX</u>	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	AS TRANSPORTES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
4.1 FACTOR ECONÓMICO. PUNTAJE MÁXIMO: 200 PUNTOS	<u>200</u>	186		171	
4.2 FACTOR CALIDAD. PUNTAJE MÁXIMO: 200 PUNTOS	<u>200</u>	180		200	
2.1 Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y afines, otorgado por una institución educativa reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad de la ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994. Y con cinco (5) o más años de experiencia relacionada con el cargo, mediante vinculación laboral.	<u>100</u>	100		100	
2.2 Obtendrá este puntaje el oferente que:	<u>50</u>	50		50	



a) Cuento con oficina principal, sucursal, agencia y/o establecimiento de comercio con antigüedad mínima de 2 años en la ciudad de Bogotá D.C. (30 puntos)					
b) Cuento con oficina principal, sucursal, agencia y/o establecimiento de comercio con antigüedad mínima de 2 años, en al menos 5 ciudades principales de los siguientes departamentos: (Antioquia, Córdoba, Caquetá, Santander, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Cauca, Arauca, Vichada y Bolívar) – (20 puntos)					
2.3 obtendrá este puntaje el oferente que cuente con los protocolos de bioseguridad necesarios para la mitigación del riesgo causado por el COVID-19 así:					
a) Certificación expedida por ARL de estar en proceso de implementación y/o en trámite (10 puntos)	<u>50</u>	30	50		
b) Certificación expedida por la ARL con calificación del 100% de cumplimiento (30)					
c) Certificación expedida por organismo acreditado por la ONAC + Certificación expedida por la ARL con calificación del 100% de cumplimiento.					
4.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)	100	100	100		
TOTAL		466	2	471	1

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente AS TRANSPORTES, obtuvo como mayor puntaje 471 puntos, siendo el primer orden de elegibilidad.

Evaluador Técnico

YADIRA ALEXANDRA BOLAÑOS
Evaluador Técnico

VIVIANA ANDREA BAQUERO
Evaluador Técnico